

| Fecha de Actualización | Dependencia |
|------------------------|---|
| 7/02/22 12:55 PM | SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO |
| | Categoría |
| | Energía, Medio Ambiente y Agroindustria |

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES LA ATMÓSFERA.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Sirve para todas aquellas fuentes fijas y semifijas de jurisdicción estatal que emiten o puedan emitir olores, gases, partículas sólidas y líquidas a la atmósfera, de giros: industrial, comercial y de servicios. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y su Reglamento.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

- 1.- Solicitud original dirigida al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, firmado por el representante legal y/o persona física.
 - 2.- Formato de guía de la Licencia de Funcionamiento debidamente requisitado, que contenga la información técnica que en éste se solicita, carpetas con título (nombre de la empresa y/o persona física, tipo de trámite solicitado) en lomo y portada, además con separadores para cada sección del documento y rúbrica del representante legal y el responsable técnico y/o gestor en cada una de las hojas del Formato.
 - 3.- Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
 - 4.- Copia del acta constitutiva y alta ante SHCP del promovente.
 - 5.- Todos los documentos anteriores en forma electrónica incluidos en CD.
- En este URL encontrará los requisitos:
https://drive.google.com/file/d/14MyHm38phHj0P1o1J2uHI_CMMJFg4Uoz/view?usp=sharing

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- 1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático.
- 2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado.
- 3.- Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

El costo del trámite corresponde a \$9,622.00 (100.0 U.M.A. Unidad de Medida y Actualización)
Valor actual del UMA 96.22.
Secretaría de Finanzas antes Base 4, ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

30 días hábiles
Licencia de Funcionamiento

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Cualquier persona física o jurídica colectiva.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100

FUNDAMENTO JURÍDICO

